

NUTRIMENTOS DEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Nutrimentos Deza, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el viernes 30 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la empresa, o de ser necesario en segunda convocatoria el 1 de julio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, referentes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen, y en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Fijar la retribución de los consejeros de la sociedad.

Quinto.—Ampliación de capital por aumento del valor nominal.

Sexto.—Sustitución de las acciones antiguas por otras nuevas.

Séptimo.—Reelección de los auditores de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría.

Silleda, 15 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, José María Rey López.—31.192.

OMNILIFE ESPAÑA, S.A. (Sociedad absorbente)

GRUPO OMNILIFE, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Omnilife España, Sociedad Anónima y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Omnilife, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con fecha 15 de mayo de 2006, han decidido aprobar la fusión de las dos compañías, mediante la absorción de Grupo Omnilife, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por parte de Omnilife España, Sociedad Anónima, con entera transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, con disolución pero sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados con sujeción al Proyecto de Fusión elaborado por los Administradores de ambas entidades el 17 de noviembre de 2005, depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 2 de febrero de 2006 y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 16 de febrero de 2006.

Las Juntas Generales de ambas sociedades han aprobado como Balance de Fusión el último balance anual de la sociedad absorbida, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, aprobado por la Junta General Ordinaria de la sociedad absorbida, celebrada el día 11 de abril de 2006. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos

contables, por la sociedad absorbente, con efectos al día 1 de abril de 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la propia Ley de Sociedades Anónimas, que podrán ejercer los acreedores de ambas sociedades, en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que se publique el último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 15 de mayo de 2006.—El Administrador de Omnilife España Sociedad Anónima Don Jorge Carlos Vergara Madrigal. El Administrador de Grupo Omnilife Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) Don Francisco Aguayo Magaña.—31.716. 2.ª 30-5-2006

OPERACIONES PORTUARIAS CANARIAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el próximo día 30 de junio en primera convocatoria a las doce horas de la mañana y en segunda convocatoria a las doce treinta para deliberar y en su caso adoptar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Ordinarias (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Reelección de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar los documentos correspondientes en el domicilio social así como a solicitar su envío gratuito desde el momento de publicación de esta convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 2006.—Javier Esquivel Astelarra, Consejero Delegado.—34.239.

ORANGE COMMUNICATIONS (SPAIN), S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único ha decidido en fecha 24 de abril de 2006, adoptar la disolución y liquidación simultáneas de esta Sociedad, con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	45.090,00
190. Accionistas por desembolsos no exigidos.....	45.090,00
D) Activo Circulante.....	11.692,30
VI. Tesorería	11.692,30
572. Bancos e instituciones de crédito cuenta corriente vista	11.692,30
Total activo	56.782,30

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos Propios	56.782,30
I. Capital suscrito	60.120,00
100. Capital social.....	60.120,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-3.322,04
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-3.322,04
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-3.322,04
VI. Pérdidas y Ganancias	-15,66
129. Pérdidas y Ganancias	-15,66
Total pasivo	56.782,30

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Liquidador Solidario, Nuria Martín Barnés.—32.187.

PACOSA INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 56/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Baldomero Heras Lombardo, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 17 de abril de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Pacosa Inversiones, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 17.164,45 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—30.606.

PAP DE SERVEIS, S. A.

(En liquidación)

En Junta General de accionistas de carácter extraordinario celebrada el pasado día 31 de diciembre de 2005, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	562.916,19
Deudores	5.658,48
Inversiones Financieras Temporales.....	13.885,61
Tesorería	104.927,51
Total activo	687.387,72
Pasivo:	
Capital social.....	105.806,05
Prima de emisión.....	381.504,26
Reservas	161.227,81
Pérdidas y ganancias	-79.963,52
Acreedores a corto plazo.....	118.813,12
Total pasivo	687.387,72

Reus (Tarragona), 8 de mayo de 2006.—La Liquidadora Única, Candela Abelló Padró.—32.184.